

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE GERENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nombre del Puesto: Gerente de Programas y proyectos
Reporta a: Director Ejecutivo.
Sede: Aldea el Obispo, Km 16, Yamaranguila, Intibucá

1. Antecedentes

La Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red ITC), en el marco del Proyecto EDUCAR, han implementado conjuntamente un proceso metodológico para el desarrollo de competencias basado en el Modelo Educativo Comunitario en el cual alumnos acompañados con sus docentes, analizan su entorno buscando oportunidades para el desarrollo de iniciativas emprendedoras que contribuyan con el desarrollo local integral. El proyecto EDUCAR inició su implementación en el año 2008 y culminó su primera fase, incluyendo su etapa de consolidación en diciembre del 2014

En el período 2013-2014, se logró la institucionalización del modelo educativo EDUCAR, mediante la aprobación de los planes y programas de estudio del Bachillerato Técnico Profesional en Desarrollo Agropecuario (BTPDA) y el Bachillerato Técnico Profesional en Gestión Agroforestal (BTPGA) mediante acuerdo ejecutivo No. 033-SE-2014; en este periodo también se elaboraron los primeros 7 módulos de formación especializada para uso del docente en la implementación de los nuevos BTP, desarrollados por los institutos miembros de la Red ITC con el apoyo técnico y financiero de la FHH y contribuciones de otras organizaciones e instituciones participantes en la Plataforma Educar, incluyendo personal técnico de la SE.

La pertinencia del Modelo de Educación Comunitaria promovido desde el proyecto “EDUCAR”, responde a las políticas contenidas en la Ley Fundamental de Educación y los resultados obtenidos a la fecha en la implementación del modelo, lo cual facilitó la gestión ante las autoridades de la Secretaría de Educación dando como resultado un convenio tripartito firmado entre la Secretaría de Educación - Red ITC - Fundación Helvetas Honduras, donde se establecen los términos y condiciones para el manejo de la partida presupuestaria asignada por la SE a la Red ITC para la implementación de los nuevos BTP, lo que incluye el financiamiento de una estructura básica de administración y gerencia así como el personal técnico docente que preste sus servicios profesionales en los institutos miembros de la Red ITC, para lograr los objetivos descritos en la propuesta curricular.

En el marco de la pandemia COVID 19 la Red ITC ha iniciado un proceso de construcción de un Modelo de Educación Híbrida, adecuando las

metodologías del Modelo EDUCAR a un ambiente digital, apoyado con plataformas, recursos y equipos tecnológicos, acceso a internet y fortalecimiento pedagógico docente para garantizar un adecuado proceso enseñanza aprendizaje para nuestros jóvenes estudiantes.

La red ITC en los últimos 5 años ha venido impulsando una serie de proyectos en respuesta de las necesidades de la inclusión de procesos formativos a jóvenes más vulnerables para lo cual se han generado alianzas estratégicas con organismos de cooperación las cuales demandan de un proceso efectivo de planificación de monitoreo de actividades y rendición de cuentas oportunas.

2. **Justificación**

Para asegurar la calidad, sostenibilidad e impacto de las iniciativas de la Red ITC, se requiere contratar a un/a Gerente de Programas y Proyectos, con responsabilidad estratégica en la planificación, dirección, coordinación, monitoreo y evaluación de la implementación técnica y financiera de todos los programas y proyectos. Este puesto implica liderazgo institucional, fortalecimiento de alianzas, optimización de recursos y rendición de cuentas ante la Dirección General y la Junta Directiva.

3. **Objetivo General del puesto:**

Dirigir, coordinar y supervisar de manera estratégica la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos de la Red ITC, asegurando su alineación con la visión institucional y el cumplimiento de metas técnicas, administrativas y financieras.

4. **Funciones y responsabilidades del puesto:**

1. Liderar la planificación estratégica y operativa de programas y proyectos institucionales.
2. Supervisar la ejecución técnica, administrativa y financiera, garantizando el cumplimiento de metas y resultados.
3. Formular políticas, procedimientos y estrategias para optimizar la gestión institucional.
4. Representar a la Red ITC ante organismos de cooperación, instancias gubernamentales y aliados estratégicos a fin de identificar oportunidades de nuevos proyectos.
5. Gestionar la formulación de proyectos y la búsqueda de financiamiento.
6. Coordinar y supervisar a coordinadores/as y equipos técnicos de proyectos.
7. Seguimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación basados en resultados.
8. Elaborar informes técnicos y financieros para instancias internas y

externas.

9. Garantizar la gestión eficiente de recursos humanos, materiales y financieros asignados a programas y proyectos.

10. Fomentar la innovación y mejora continua en procesos y proyectos institucionales.

11. Promover un ambiente laboral colaborativo, inclusivo y orientado a resultados.

12. Fortalecer la visibilidad institucional y las relaciones interinstitucionales.

13. Evaluación de desempeño de los diferentes programas y proyectos de la Red ITC.

14. Coordinar con área de administración y recursos Humanos para funcionamiento eficaz del equipo de trabajo asignado.

5. Requisitos del puesto:

- Título universitario en administración de proyectos, ciencias sociales, agronomía, educación o áreas afines.
- Maestría en gestión de proyectos, desarrollo organizacional o áreas relacionadas (deseable).
- Experiencia mínima de 5 años en gestión de programas y proyectos, con al menos 2 años en puestos de gerencia.
- Experiencia en dirección de equipos multidisciplinarios y gestión por resultados.
- Dominio en formulación de proyectos, gestión de recursos y negociación con donantes.
- Conocimientos en educación técnica, desarrollo rural y modelos educativos híbridos.
- Excelentes habilidades de liderazgo, comunicación y planificación estratégica.
- Licencia de conducir vigente y disponibilidad para viajar periódicamente.

6. Acciones de coordinación:

En el marco de los estatutos y reglamentos operativos de la organización, el/la Gerente de programas y proyectos mantiene relaciones de trabajo con:

- **Unidad Coordinadora:** para la planificación, seguimiento, supervisión y articulación de actividades técnicas, administrativas y financieras; la definición de prioridades institucionales; y la coordinación con los institutos y áreas de influencia de los programas proyectos.
- **Coordinadores/as y equipos técnicos de proyectos:** para la ejecución eficiente y alineada de las acciones en territorio, asegurando la calidad de los servicios y el cumplimiento de los objetivos programáticos.

- **Personal de los Institutos Técnicos Comunitarios:** incluyendo directores/as, docentes, técnicos/as, consejeros/as orientadores/as, asociaciones de padres y productores, para garantizar la pertinencia y sostenibilidad de las acciones.
- **Socios estratégicos y organismos de cooperación:** con el fin de fortalecer alianzas, coordinar iniciativas y optimizar recursos para la consolidación del Modelo Educativo Comunitario “EDUCAR” y su escalamiento.
- **Instituciones públicas y privadas:** tales como la Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, SAG, INFOP, CONEANFO, gobiernos locales, asociaciones de productores, ONG, entre otras, para coordinar actividades, eventos y asistencia técnica.
- **Instancias de gobernanza local y regional:** incluyendo direcciones distritales y departamentales, corporaciones municipales y otros actores, para impulsar el desarrollo integral de las zonas de influencia de la Red ITC.
- **Instituciones financieras y de fomento productivo:** para identificar y gestionar oportunidades de financiamiento de iniciativas y proyectos estratégicos.

7. Sede del trabajo

Oficinas de Red ITC, El Obispo, Yamaranguila Intibucá.

8. Fecha para Aplicación:

Las personas interesadas, favor enviar aplicación conteniendo su **Currículo Vitae y carta de interés** explicando lo que lo motiva a ofrecer su talento y como su perfil profesional se ajusta a los requerimientos.

Interesados: **Enviar su Carta de Interés y hoja de vida actualizada** a la siguiente dirección: recursoshumanos@reditc.org.hn Con copia a: osrocaju75@gmail.com carlosiraheta2003@yahoo.com con el nombre “Gerente de Programas y Proyectos” en el asunto a más tardar el 22 de agosto del 2025 a las 11:00 pm.

Los/las candidatos/as que pasen el proceso de revisión documental serán llamados/as a entrevista.

9. Autoridad y límites

De acuerdo con los estatutos y reglamentos válidos de la Red ITC. - Bajo la supervisión inmediata del Director Ejecutivo de la Red ITC.

10. Equidad de Género

En atención a la política de la Red ITC, hombres y mujeres tendrán igual oportunidad de participar en la presente convocatoria.

“Como Red ITC estamos comprometidos con las obligaciones morales y legales de tratar a todas las personas con respeto y prevenir activamente todas las formas de acoso, abuso y explotación, incluidas todas las formas de conducta sexual indebida